



## Procedimientos de Sorteo Publico Al Azar Matriculación 2019-20

Synergy Charter Academy aceptara solicitudes de matriculación para el año escolar 2019-20 entre el 1° de noviembre, 2018 y el 14 de diciembre, 2018 a las 4:00 p.m. Un sorteo publico al azar (lotería) se llevara a cabo el 26 de enero, 2019 para determinar la admisión para grados donde el numero de solicitudes recibidas es mayor que el numero de espacios disponibles en ese grado.

Estudiantes actualmente matriculados están exentos del sorteo.

Preferencias\* de ingreso en el caso de un sorteo publico serán dadas a los siguientes estudiantes en el orden siguiente:

1. Los estudiantes que viven dentro los limites de LAUSD, dando preferencia en el siguiente orden a:
  - 1) Los hermanos de estudiantes matriculados en Synergy Charter Academy
  - 2) Los hijos de empleados (cantidad total de hijos de empleados no excederá 10% de la matriculación total de la escuela charter)
  - 3) Otros estudiantes
2. Los estudiantes que viven fuera de LAUSD, dando preferencia en el siguiente orden a:
  - 1) Los hermanos de estudiantes matriculados en Synergy Charter Academy
  - 2) Los hijos de empleados (cantidad total de hijos de empleados no excederá 10% de la matriculación total de la escuela charter)
  - 3) Otros estudiantes

Las familias no tienen que estar presente para que el nombre de su hijo/a sea elegido en el sorteo.

Durante el sorteo publico, una vez que todos los espacios disponibles se llenen, se creara una lista de espera para cada nivel de grado mediante sean elegidos los nombres de los demás solicitantes. Los estudiantes serán colocados en la lista de espera en el orden en que sus nombres fueron elegidos durante esta parte del sorteo publico.

\*Preferencias de ingreso son aprobadas por LAUSD.